

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

CUADRO FOTOGRAFICO.

Si con el patriotismo más exhausto de toda pasión, nuestros legisladores anteponiendo á conveniencias y cábalas políticas los verdaderos intereses de la nación, hubiesen dotado al país de una legislación administrativa que nada, absolutamente nada dejara que desear, lo que desgraciadamente es bellísimo, pero no verdad todavía en España y especialmente en localidades rurales, sería de todo punto imposible una regular administración, porque existe un *simoun*, una *avallancha*, un torrente, que todo lo arrolla en sus iracundos ímpetus.

En la administración general del Estado, en la Provincial, en la Municipal como en la privativa de ramos especiales, hace más falta, es más urgente buscar moralidad, patriotismo, buena fé y responsabilidad verdadera, que legislación de derecho y de procedimiento. Esto es axiomático. Con la más mala de las legislaciones posibles, administrando con recto criterio, con buena fé, se obtendrían resultados muchísimo mejores, que con la más perfecta y mejor de todas las legislaciones, si esta se ha de interpretar, como hoy se hace acomodándola á la conveniencia de cada cual, interpretándola absurdamente, cometiendo toda clase de irregularidades abajo y arriba, y todos los irregularizadores bajo la ejida de la impunidad.

Caciquismo feroz y absorbente en las poblaciones rurales, nepotismo por do quier, estercoleros de recomendaciones en todos los centros y oficinas, hacen de consuno que alentados algunos con la impunidad,

con el escudo de indiscretas é incondicionales protecciones, se lancen á toda clase de ilegalidades, arrollen los más sagrados derechos, engendren y patrocinen toda clase de abusos, cometan sin rubor y sin temor toda clase de delitos, que garantizan centros y oficinas superiores, en las que se entronizan también agendas protectoras interesadas ó desinteresadas, pero siempre funestas, que envalentonando á los audaces acobardan al honrado, al probo, al paciente, que llevan en lugar de la ejemplaridad el escándalo y la mala semilla á las gentes que faltas de instrucción y de medios de defensa contra intrigas de mala ley, sufren la tiranía superior á todas y más insufrible que las tiranías, la tiranía del cacique ó caciques de la localidad. El déspota, el tirano dice á sus súbditos, mi voluntad es la ley; y el siervo sabe que lo es. El cacique es un criminal sin poder legal, pero con el poderío de sus intrigas, de sus infamias, de sus agios. La ley protege al ciudadano libre contra el caciquismo, pero esta protección es un nuevo suplicio, la más irrisoria burla, porque violentamente interpretada, mientras es ineficaz para hacer valer la verdad, el derecho y la justicia, es la piscina en que se ahoga toda gestión legítima. Piscina sin fondo con tantos escollos como oficinas, y con los abrumadores torpedos del expediente y las costosas y gravosas maniobras necesarias para desembrollar lo que de intento se embrolla, que hacen imposible toda arribada á la equidad.

La intriga más solapada y cínica se presenta como prestigio, los más descabellados desaciertos como luebraciones fecun-

das, las más atroces ilegalidades como actos de estricta é irrevocable justicia. El interés común, el bien general son lo de menos, el maquiavélico egoísmo es lo que importa. Que no haya vías de comunicación, ni asomo de policía urbana, que las calles sean estercoleros inmundos, que la seguridad individual sea problemática y la propiedad un mito..... que nadie sepa en qué se emplean los fondos del común, ni á cuánto asciende el presupuesto..... ¿Qué importa? ¿Qué son todas estas fruslerías ante el salvador espectáculo, de que Toño sea Alcalde, D. Trapisonda su Secretario, el Palillo tienda por el término sus rebaños sin respetar vedado ni sembrados, Bartolo roture, el Chuchi edifique y el Morcilla arriende con acuerdo y en comandita con todos ellos consumos, impuestos, y servicios de toda clase, compre en la misma forma los bienes nacionales del término municipal, administre dehesas y valdios y otras fincas ocultas á la desamortización y entre ellos y solo ellos manejen las cuentas oficiales de la villa y las privativas del Ayuntamiento? Y este cuadro podrá no ser bello, no tener claro oscuro, pero es de un realismo despeluznante, es la verdad desnuda como es preciso decirla, es la fotografía más exacta de todos los pueblos.

Quien vé su pueblo los vé todos, como quien vé su casa vé la agena,

En vano se patriotea, en vano la prensa grita contra los Secretarios.

Estos funcionarios, ó son hechuras de los caciques, y en este caso no tienen ni suficiencia ni otra mira que la de hacer la voluntad del señor, é imponerla á todos los

vecinos; ó son funcionarios probos. y entonces son víctimas de remociones, suspensiones y toda clase de amenazas.

Desgraciadamente en esta materia empieza el mal. Al proceder á la elección de Secretarios en todos los pueblos sin excepción, en lugar de examinar los expedientes aducidos por los aspirantes, en vez de atender á sus antecedentes, lejos de elegir al más capaz, al más probo, al más laborioso, mézclase en la elección intrigas, imposiciones, recomendaciones y pandillaje, se mira más á buscar quien transija con los caciques, que sea su ciego instrumento; y guay no se elija, de intento, el más inepto, el más desprestigiado de todos los pretendientes con objeto de que favorezca el que se aprueben cuentas, chanchullos, ó de que se preste á otras inmoralidades.

Hemos apuntado las causas principales del mal, y lo que hemos expuesto hace de los pueblos una tribu de párias ó ilotas sin conciencia, sin libertad y sin dignidad, con tanto temor á los hombres que dominan como poco respeto á la autoridad y confianza en la ley.

¡Despertad, pueblos! Por ese camino mientras el progreso, la civilización y la cultura de consuno con la filosofía han matado el odioso feudalismo, y el irritante servilismo, vuestra apatía, vuestra indiferencia y vuestro culpable y voluntario error, están elaborando una greva más sumisa, más servil y más irredimible que la de la Edad Media. No veis elevarse sobre vuestros pobres tugurios el soberbio palacio, el altísimo torreón del señor, no corre por vuestros sembrados la jauría de perros, no pas-

— 4 —

las más importantes de España por su apruebo y abundancia. También tiene este país por las partes más ásperas de sus sierras de Urbion, Santa Inés, Cebollera y Moncayo considerables porciones de tierra que le dan renombre, pobladas de pino albar, negral, roble, ayedo, acebo, tejo, etc., sin contar con que en diferentes puntos de la provincia hay extensos montes de encina, enebro y matas ratizas de roble ó carrasca, que entre todos vienen á componer unos 600 bosques. Esta comarca es muy abundante de fuentes y rios, siendo los principales de estos el Duero, Razon, Tera, Rituerto, Uzero, Cidacos, Jalon, Escalota, Manzanares y Pedro, siendo notables algunos manantiales de aguas termales sulfurosas ó ferruginosas que apenas son explotadas por dificultad de vías de comunicación. El subsuelo abunda en mineral de hierro, plomo argentífero, jaspes, brecha y brocatelas, carbon mineral y asfaltos, en cuyos criaderos el genio yanque haría manar abundantes pozos de petróleo. El carácter de los naturales de esta provincia, sóbrio por necesidad y sufrido por naturaleza, tiene las virtudes y defectos de toda sociedad poco habituada con los usos, necesidades y aspiraciones de la vida moderna. Inclinado por naturaleza á la ilustración, pasa por ser una de las provincias más adelantadas en instrucción primaria. Entre los habitantes de ella, especialmente en la parte montañosa, hay una decidida y acaso necesaria inclinación hácia la emigración, por cuya razón se tiene especial interés en la educación de la juventud, que al pasar al Mediodía de España, América y otros países, dejan doquier brillantes muestras de su inteligencia, laboriosidad y honradez. Muchos habrá que crean perjudicial para la provincia esta periódica ausencia, pero los hechos demuestran lo contrario, pues sin contar esa emigración anual á las provincias meridionales que en la elaboración de aceites y pastoreo ganan para este país una muy importante suma, precisamente cuando la naturaleza no lo consiente en este país, la verdadera y más larga emigración, ó sea la de la juventud que se dedica al comercio, si bien en la práctica ve que la veleidosa fortuna hace gozar á pocos sus favores, aun cuando sus adoradores sean muchos, con todo, en la generalidad de los casos puede asegurarse que es preferible la condición del emigrado de alguna ilustración, al que se concreta á vivir sobre este país; y nosotros que á decir verdad conocemos algo prácticamente esta clase de emigraciones, no podemos menos de consignar lo beneficiosas que son si se tiene en cuenta cuáles son hoy en España los capitales que generalmente sirven al desenvolvimiento de todo adelanto, y cuáles los países donde aparte de la riqueza del suelo se disfruta de mas

ESTUDIOS

SOBRE

RIQUEZA Y TRIBUTACION

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

POR

F. B. D.



BURGO DE OSMÁ
Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA
4 y 6.—Plaza Mayor.—4 y 6

1885

tan sus bridones vuestras mieses, no os reclama el día de vuestro himeneo el inicuo derecho de pernada, pero en cambio veis repartirse vuestra riqueza en manos de los caciques, ya edificando en terreno del común, ya pastando el valdío y el monte y la rastrogera sus carneradas, veis su cocina con chispeante lumbré y su corral con hermosa pila de leña. mientras vosotros trillais el camino por frecuentes y repetidos viajes al Juzgado, en el que se os instruye causa criminal por corta y sustracción de una carga de palos secos, mientras se ahogan los de falsificación y otros delitos por vosotros denunciados; veis cazar á los caciques, con armas de fuego, con lazos y hurones, en tiempo de veda y en días de fortuna, mientras se os exige en juicio de faltas la responsabilidad criminal por haber cogido un día un nido de perdiz que el azar os puso en la mano, y disponen por último de vuestra fortuna y hasta de la honra de vuestras mujeres é hijas, á quienes si no se impone el odioso derecho del señor feudal, se intimida con amenazas de graves daños.

Y esto lo veis todos, y esto se consiente, y cuando esos caciques han saciado el saco sin fondo de su codicia, cuando han perdido parte de su poder ó temen perderle, abandonan la localidad para llevar vida regalona en otro punto, y desde allí se imponen todavía, protegiendo á sus panaguados entre los que se levanta un nuevo cacique más soberbio, más envalentonado, más codicioso y por todo ello más insufrible.

Y así será interin no llegueis á conocer vuestro derecho, vuestra fuerza irresistible y tengais el valor de vuestros actos.

Y así será interin no hagais guerra cruel, sin tregua ni descanso al caciquismo, desmascarando á sus protectores, vistan la hoga que vistan, y se eleven á la gerarquía que quieran.

No exige la situación más que valor para salvarla.

Guerra al caciquismo, y guerra sin ruido, sin alharacas, sin coacciones.

Denunciad, á las oficinas, á los Juzgados, si en el inferior no os oyen, al Superior; si en el Gobierno, si en la Diputación no os atienden, al Supremo Tribunal, á las Cortes Soberanas, á la prensa, fiscal avanzado del Tribunal de la opinión, que acusa con denuedo, y no encubre nada.

El cacique y sus secuaces, solo viven como el lobo y demás animales dañinos, por que no se los persigue. Contra estos es lícito armar lazos, trampas, matarlos á tiros y hasta con morcilla. Contra el cacique basta acosarlo con denuncias de toda clase.

Nuestra legislación no solo quiere, exige é impone, que todos los actos sean publi-

cos, sesiones de Ayuntamiento, cuentas. juicios, to lo debeis inspeccionarlo. La acción popular para denunciar los delitos no tiene limitación.

Al Concejo con recta conciencia y estrecha manga. Union es fuerza. No tengais miedo y el triunfo es vuestro.

Respeto profundo á la autoridad, á sus agentes, á todos los funcionarios mientras lo merezcan, pero el que se extralimita no lo merece. No les tengais miedo. Una gota de agua que un día y otro día cae sobre una piedra la horada. Vosotros con fé y constancia matareis el caciquismo.

VICENTE GARCÍA GARCÍA.

DE TODO UN POCO.

Los nublados están á la órden del día.

¡Qué tormentas nos amagan,
qué noches, válgame el cielo!

digo yo, pluralizando á Zorrilla, en *El puñal del godo*, que dicho sea de paso me gusta mas que su discurso poético académico.

Ha caido el agua á espuestas, como decimos aquí, cosa de la cual me alegro, por las chinches, que son poco acuáticas, y lo siento por los representantes en Cortes de esta provincia, que van á tener mojados los papeles durante el tiempo que falte de legislatura.

¡Tan buenos..... monosílabos como hubieran pronunciado con el calor..... de la improvisación!

¡Ay que desgracia la mía;
cuando esperaba que hablaran
han venido unos chubascos
á aguarme las esperanzas!

Dice *El Diario Español* que el gobierno está empezando á comer.

¡Caracoles!

En todo caso empezará ahora á comerse los huesos de los españoles.

Porque sin carne estamos ya.

El otro día circuló en Barcelona la noticia de que estaba en aquella ciudad el Sr. Ruiz Zorrilla.

El mejor día se dice por ahí:

«Se sospecha que el Sr. Ruiz Zorrilla está escondido en el vientre de Toreno.»

Y con este motivo el general Quesada, mandará acordonar con un par de batallones al obeso conde.

Copio de un periódico de Aguilas:

«En Caravaca ha aparecido un insecto muy dañino, que se come las vides.»

Pues no hay que preguntar qué clase de insecto es.

Los mestizos.

Que se chupan hasta el aceite de las lámparas parroquiales.

Se dice que el ministerio está cayendo.

Sí, pero no cae.

Los que caemos, somos los contribuyentes.

Si hemos de dar crédito á lo que dice un periódico científico británico, ningún temor serio debe inspirarnos la epidemia cólera.

Preocupa mucho á los médicos españoles, dice el periódico á que aludimos, la aparición de una epidemia en el antiguo reino de Valencia, y segun todos los detalles, parece ser el verdadero cólera morbo asiático en el segundo y último año de su desarrollo, porque sabido es que la epidemia azul no vive fuera de su cuna, el Ganges, mas de dos años, y que en el segundo pierde mucho de su virulencia y algunos caracteres. El cólera que hay en España no alcanzará importancia.

Refiriéndose el corresponsal de *Le Temps* de París á la eficacia del método profiláctico del Dr. Ferrán, dice: «En la epidemia actual hay bastante con dos inoculaciones para neutralizar cualquier ataque.»

Por sí mismo lo ha experimentado, pues habiendo adquirido el mal, tuvo síntomas muy graves; vómitos, diarrea con lipotimia y enfriamiento, que desaparecieron en breves horas, y eso que en las deyecciones habia regular cantidad del bacillus virgula.

Su ayudante y colaborador Pauli, habiéndose sometido á vacunaciones sucesivas de progresiva virulencia, ha llegado impunemente á poder inocularse el microbio no atenuado, tal cual existe en las deyecciones de los cólericos. Lo hace indistintamente, bien por la via subcutánea, bien por la gástrica; en este último caso bebe algunas gotas de caldo sin experimentar ningun trastorno, salvo una ligera diarrea que se declara poco despues de la indigestión.»

Ejemplos como el que cita el corresponsal del periódico francés son tan concluyentes, que bastan ellos para llevar la fé al ánimo de los mas descreídos.

La Sociedad de autores dramáticos de París ha concedido á Manuel Gonzalez la pension vacante por fallecimiento de Victor Hugo.

El decano de los pensionados por dicha Sociedad es el *vaudevilliste* Dupin, que nació en París en 1787, y que disfruta excelente salud é inalterable buen humor, de manera que sus compañeros hacen ya preparativos para la celebracion de su centenario.

Hace pocos dias, Ludovico Halevy encontró en un rincón de una de las librerías de los muelles Voltaire d'Orsay un ejemplar del *vaudeville Bonaparte en Egipto*, compuesto por Dupin en 1807.

Llevó acto continuo el ejemplar al venerable anciano, y ocultando el nombre del autor, le preguntó si conocia aquella pieza teatral:

—No en verdad, dijo Dupin.

—Recuerde V. bien.

—No, no recuerdo.

Halevy, abriendo el folleto, leyó el primer verso de la primera copla.

—Sí, sí, ya estoy, exclamó Dupin con las lagrimas en los ojos, y acabó la copla y dijo otras sin equivocarse en una coma.

Asombra tal prodigio á los noventa y ocho años cumplidos, y es ciertamente curiosísimo el hecho de un autor que recita versos setenta y nueve años despues de haberlos compuesto.

El Diario Español, hablando del comercio y de la industria de Madrid:

«Claro; supera en industria á la provincia de Soria. Y en comercio á Torrelodones.»

¡Qué gracioso!

En la provincia de Soria no habrá industria, pero se pagan algunos miles de duros de contribución, para que coman á dos carrillos los redactores de *El Diario Español* y otros caballeros.

Estos comilones no se contentan con chuparnos la sangre, sino que tambien se burlan de nuestra miseria. Hacén bien. El manso cordero se presta á todo, y no hay que temerle.

¡Pobre provincia de Soria!

El día 22 un vecino de Osma llamado Jose Aylagas, se arrojó, en un momento de arrebató, al río, de donde fué extraído ya cadáver.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á llevar á cabo este acto.

Y con este, son cuatro los vecinos de Osma, que se han suicidado en muy poco tiempo.

La tormenta que hubo en esta villa el martes último fué terrible. Una descarga eléctrica, destruyó parte de la casa de Pedro Trigo, sin que por fortuna, haya que lamentar desgracias personales.

Ya está terminado el plano y presupuesto para el abastecimiento de aguas potables á esta población.

El presupuesto de dicha obra asciende á la cantidad de noventa mil pesetas. Se construirá un deposito de aguas para el abastecimiento durante veinte dias, y con arreglo á los estudios, las fuentes arrojarán 72 litros de agua diarios para cada habitante de esta villa.

Nos consta que para el mes de Setiembre próximo empezarán las obras de la carretera del Burgo á San Leonardo. Sino se han inaugurado ya dichas obras, ha sido por los excesivos jornales que habrian de pagarse en esta época de recoleccion.

El partido conservador en Inglaterra manifiesta decidido propósito de no aceptar el poder aunque se empeñe en otorgárselo la Reina Victoria.

Ni más ni ménos que los de por acá, que se empeñan en no sortarlo hasta que se les eche á escobazos.

—Una noticia de *El Correo*:

«Se calcula en unos 15.000 establecimientos los que ayer han permanecido cerrados, y suponiendo que cada uno de ellos por término medio realice una ganancia de 200 reales, que es bien poco en una víspera de fiesta, son tres millones de reales lo que el comercio de Madrid ha perdido generosamente y por un sentimiento de dignidad.»

¡Y que haya sido la causa de todo esto un ministro que no vale dos pesetas!

MEDIDAS SANITARIAS.

Ya que en dar disposiciones tanto la Junta se afana y toma sus precauciones poniéndonos mas cordones que á una manta morellana.

La provincia de Soria, situada á los 41° 7' y 42° 5' latitud N. y 0° 30' y 2° 6' longitud E. del meridiano de Madrid, y enclavada en una de las dos grandes mesetas del centro de la Península, es una de las regiones más elevadas que sobre el nivel del mar hay en España (promedio de elevación 910 metros.) De antiguo y hasta no hace muchos años comprendia además de su extension actual gran parte de la hoy provincia de Logroño y de las de Burgos y Zaragoza.

Segun su actual perimetro ocupa una superficie de 1.900 kilómetros cuadrados aproximadamente, lindando con la provincia de Burgos, Logroño, Zaragoza, Guadalajara y Segovia, y tiene una población, segun el último censo oficial, de 153.652 habitantes, distribuidos en 345 municipios, de los que dependen además como agregados 82 pequeños pueblos y diferentes alquerías. Dividida en cinco partidos judiciales (Soria, Burgo de Osma, Almazan, Medinaceli y Agreda) depende de la Audiencia Territorial y Capitanía General de Burgos, en lo literario de la Universidad de Zaragoza, y en lo eclesiástico del Obispado de Osma, Calahorra, Sigüenza, Tarazona y Arzobispado de Burgos. Su suelo accidentado y pobre lo es más por lo riguroso del clima y lo mucho que domina el helado y seco viento Norte; siendo de formación cretácea jurásica toda su parte montañosa del Norte, terreno senozóico los campos de Gómara, Almazan, Riberas del Duero y en general toda la parte S. O., triásico la mayor parte del llamado Ducado de Medinaceli y lindes con Aragon, y en el centro de la provincia hay tambien algo de paleozóico inferior. Los principales productos de la agricultura en este país, son: trigo, cebada, avena, legumbres y hortalizas; todo ello de buena clase, aunque no de mucha abundancia por no ser grande la feracidad del suelo; en cambio como terreno de pastos es esta comarca una de

¿Por qué irritante excepcion, su vigilancia perdona ciertos focos de infección? A ver! Por qué no acordona también la administración? O están ciegos ó están locos. Si bien la cosa examina tratan de destruir los focos de contagio. ¡Pues hay pocos en las mismas oficinas! Si la limpieza conviene, aquí no valen argucias: ¿hay higiene ó no hay higiene. ¿Tiene uno las manos sucias? Pues, ¡duro en él! si las tiene. ¿A qué andarse con disfraces? Si desechamos un corbo de brevas, por contumaces, fuera esos bichos capaces de dar el cólera morbo! Yo no sé por qué motivo se dificulta á la gente ó su tránsito ó su arribo, teniendo tanto expediente sospechoso en el archivo. Mas de una secretaria conozco, sin que me engañe, y hasta casi juraría que en ella al fin se hallaría algun *virgula-mendage*. Porque, entonces, ese afan con que en pos de la limpieza todos los probombres van, si todos ellos están tocados de la impureza? Déjense ya de cordones y bandos y *cantamusas*; porque tantas precauciones más que miedo son escusas para proteger..... *vibriones*.

En Hinojosa del Valle (Badajoz), ha aparecido una plaga de chinches. Muchas familias han tenido que ausentarse, y se ha cerrado la Iglesia por estar las paredes y los techos completamente cubiertos del repugnante insecto. Deben ser mestizos disfrazados.

Dice *El Alabardero*: «Comiéndose unas sopas doña Clara se tragó la cuchara. La gula es vicio feo del que debes huir ¡oh Timoteo!»

Hay político aquí que en raro modo es capaz de comer cazuela y todo. Conozco un empleado de ancha panza que se comió una tarde al ordenanza, y otro más tragonazo y más ladino que se comió tres montes y un camino, y si yo no lo sé, lo que es por ganas se come este país en tres semanas.

¿Con que pásmese usted por doña Clara se tragó no más una cuchara!

Hasta ahora han sido vacunados contra el cólera 208 médicos de Valencia. ¿Qué obcecaciones, dirá Romero Robledo, las de la ignorancia! ¿Si todavía creerán los médicos que tiene razon Ferrán, contra lo que yo digo?

El domingo por la mañana fijó en las esquinas un bando el Sr. Villaverde diciendo quedaba prohibido anunciar de viva voz la venta de periódicos, advirtiéndolo á los infractores que les sería impuesta por desobediencia la multa de 25 á 100 pesetas ó el arresto subsidiario, con arreglo al art. 22 de la ley provincial vigente.

Burlando la disposición de este bando, los vendedores de periódicos pregonaban así: «¡Una vara de percalina por cinco céntimos!» «¡A cinco céntimos papel para sinapismos!» «¡Sinapismos para conservadores á cinco céntimos!»

Segun los últimos telegramas, en Murcia y Valencia decrece la terrible epidemia. En Madrid, la única enfermedad que hay sospechosa es el Gobierno.

Continua el Ministerio tan flamenco sin detrimento, y con los mismos cuerpos y almas que lo constituían. Aun cuando el sábado último hubo jaleo, no se preocupan nuestros ministros al ver su *popularidad*. Apesar de que la cosa debió ser un poco seria, pues hubo dos muertos y varios heridos. Pero habrá dicho Cánovas. «No es nada, dos paisanos muertos, Puede el Ministerio continuar.»

Dos aspectos tienen los sucesos de estos días; pero dos aspectos intimamente ligados. El proyecto de viaje del rey á Murcia. Las protestas del Comercio de Madrid. La culpa de todo la tienen los *bacillus virgula* y *conservadores*, pues si los primeros matan en la huerta de Murcia y en los jardines valencianos, los últimos matan también en las ardozas esplanadas de la Puerta del Sol. Hay una diferencia, sin embargo, entre microbios y microbios. El *bacillus Koch* es susceptible de domesticacion segun ha demostrado el doctor Ferrán. Al *bacillus Oliver* no hay quien lo domestique.

«El dictamen de la comision facultativa nombrada por el gobierno para estudiar en Valencia la epidemia reinante y las inoculaciones del doctor Ferrán, contiene las conclusiones siguientes: Primera. Existe en Valencia el cólera morbo asiático. Segunda. Los cultivos que prepara é inocula el doctor Ferrán contienen virgulas y son inofensivos por la inyeccion. Tercera. Deben permitirse las inoculaciones siendo por ahora intervenidas oficialmente. Cuarta. El doctor Ferrán merece la proteccion del gobierno.» ¿Se ha lucido el microbio de Gobernacion!

Un conservador ha dicho en el Congreso, que el pueblo de Madrid que el sábado silbó al Gobierno, está, en su concepto, en desacuerdo con las provincias. Conformes amigos. Aquí no silbamos á los actuales ministros, pues tan solo deseamos vayan á Murcia, por..... si acaso.

EL PASEO.

Al Ilustrísimo.

Al declinar la tarde, cuando el broche De las flores se cierra, y en el cielo Luchan el día y la apacible noche Que comienza á extender su denso velo, Y de los astros en la augusta cuna Deja su rastro ver tímida luna; Cuando trinan las aves bulliciosas Que alegres vuelven al amado nido, Donde en lechos de azahar, mirtos y rosas, Espera el tierno vástago dormido, Y las fuentes en cántigas sencillas Cantan del Hacedor las maravillas; Cuando al morir el sol, cojo el abrigo Marchandome al paseo, en el verano, Donde me siento con algun amigo, Y allí muy calladito, mano á mano Nos reimos de algunos faroleros Que se dán lustre de apuestos caballeros. Soy feliz al hallarme entre las flores Respirando con ansia el suave ambiente, Placer que se disipa de repente Al percibir los pútridos olores Que salen de una casa abandonada, Tan solo por seis cerdos habitada. ¡Qué horror! exclamo, *ilustre Ayuntamiento*, ¿Es posible que en esta hermosa villa Le demos á un abuso asentimiento Que ante los pueblos cultos nos mancilla? ¿Cuándo y dónde tendremos un paseo Que nos sirva de higiene y de recreo?

El Miércoles se ahorcó en el monte de Rioseco una muchacha de 16 años, que se hallaba al servicio de D.ª Maria Muñoz.

Se ignoran los móviles que han podido impulsar á la suicida, para llevar á cabo tan funesto proposito.

Han quedado sumidos en la mayor miseria los vecinos de Rioseco, La Cuenca, Fuentelarbol y otros, á consecuencia de un pedrisco que ha destruido completamente sus mieses.

El domingo no hubo en Madrid corrida de toros porque así lo dispuso el famosísimo y esclarecidísimo Villaverde, sin duda por mor de los *microbios*. Con este motivo *Sabaquillo*, en vez de hacer la revista del *ganaco* la hace del *sinpático* Raimundo en los términos graciosísimos que se va á leer:

Oy no ay sol, dijo un dia el gran Casiano, y ayer el gran Raimundo pregonaba: —Oy no ay toros ni ná. ¡Con la corrida que á mi me han dado, basta! Y el pueblo, resignado, respondia: —Para corrida, la que lleva España, que es como si el Gordito apareciese de nuevo en nuestra plaza... ¿Cánovas otra vez, cuando ha gritado todo el país en coro que se ha a? ¡Si á naranjazos le arrojais un día, se come las naranjas!

Nuestro respetable gobernador ha prevenido seriamente á los Alcaldes, segun leo en el *Boletín*, que le participen inmediatamente los casos sospechosos que ocurran en sus respectivas localidades.

Tengan en cuenta dichos Alcaldes, que esta prevención, la hace el Sr. Vilches seriamente. Con que mucho ojo.

SECCION DE ENSEÑANZA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Habiéndose recibido en este Ministerio diferentes recursos de alzada promovidos, ya por los Ayuntamientos que se resisten á nivelar el sueldo de las Maestras de Escuelas incompletas con el de los Maestros de Escuelas completas de la misma localidad, ya por las interesadas, que creen tener derecho á los beneficios dispensados por la ley de 6 de Julio de 1883, así como tambien algunas consultas elevadas por las respectivas Juntas provinciales de Instruccion pública referentes á este asunto, y considerando que, si bien en el único artículo que contiene la citada ley no se hace excepcion de ninguna especie, sin embargo, desde luego se comprende que los efectos de la misma sólo deben tener aplicacion cuando se trate de Escuelas de igual clase y categoria dentro de una misma localidad, puesto que de otro modo se daría lugar á que las Maestras obtuvieran derechos que se hallan en contraposicion con algunos artículos de la ley de Instruccion pública, que no han sido derogados por disposiciones posteriores.

Considerando, por otra parte, que en el espíritu de la citada ley de 6 de Julio de 1883 no se halla el variar la categoria que tienen las Escuelas en la actualidad, y por tanto, no es posible obligar á los Ayuntamientos que sostienen una Escuela incompleta de niñas, con arreglo al artículo 100 de la ley vigente de Instruccion pública, á que nivelen el sueldo de la Maestra con el del Maestro que desempeña una Escuela completa, alterando de este modo el carácter que tiene aquella plaza.

S. M. el Rey (Q. B. G.) se ha servido declarar que los efectos de la expresada ley, que preceptúa la nivelacion de sueldos de Maestras y Maestros, solo pueden tener lugar en el caso de que las Escuelas sean de igual clase y categoria.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 29 de Mayo de 1885.—Pidal.—Sr.—Director general de Instruccion pública.

¿En qué consiste que en las escuelas de esta localidad no se practiquen los exámenes ordinarios que tan recomendados están por las Juntas provinciales y que tanto corresponden al desarrollo y estímulo de los niños? Decimos esto porque ya el semestre anterior no se verificaron y segun se vé lo mismo sucederá en este. Llamamos la atencion á D. Benito.

La Junta provincial de Instruccion pública de Madrid se ocupará muy en breve en la formacion de unos verdaderos programas detallados de oposiciones á escuelas, uno para cada asignatura, los cuales se publicarán oportunamente en la *Gaceta*.

En la sesion celebrada el día 15 en el Senado usó de la palabra el señor Fabié defendiendo la necesidad de dividir entre dos departamentos ministeriales los asuntos que hoy son de la competencia del de Fomento, encareciendo la necesidad de nuevas disposiciones sobre instruccion pública, cuya mala organizacion es causa del estado de atraso en que á su juicio se halla, y sostuvo el principio de que la enseñanza es esencialmente religiosa, como exige, á su parecer, la profesion de fé católica del país.

El señor Pidal contestó que se halla conforme con el señor Fabié, como se vería si hubiese presentado los proyectos de ley que sobre la enseñanza tiene en cartera; que para las reformas parte de la ley del Sr. Moyano

á propósito de la cual hizo grandes elogios; y afirma que la religion debe llevarse á todas partes, así á las escuelas del Gobierno, como á la enseñanza y á la legislacion.

VARIEDADES.

EL ENVENENADOR

Los debates del proceso instruido contra Pel Albert, el envenenador, que ha comparecido ante los Assises del Sena, han durado dos dias, gracias á que se han celebrado sesiones dobles. La última, que se celebró el sábado, terminó despues de las doce de la noche.

Al terminarse la lectura del acta de acusacion, el procesado Pel, alzando la mano y con palabra reposada y fria, dice:

—Protesto en nombre del derecho contra el sentido totalmente falso del acta de acusacion, ésta; en vez de ser la expresion de la verdad...

El presidente le interrumpe manifestándole que tendrá ocasion de hablar en su interrogatorio y durante el curso de los debates.

El interrogatorio es largo, y el acusado contesta á todo con la mayor facilidad y casi siempre con esa ironía socarrona que, segun digamos, es lo que da á su fisonomía una expresion más repulsiva. Para todo encuentra fácil salida sin turbarse en lo más mínimo, y cuando se le interroga respecto á los más horribles detalles de los crímenes que se le atribuyen, causando en el público profunda sensacion, contesta con una tranquilidad y sangre fría verdaderamente aterradoras, hablando para todo fácil salida.

Por ejemplo, al interrogarle el presidente respecto á la muerte de su segunda mujer Eugenia Buffereau, le dice así:

—Pocos dias antes de su muerte, el doctor Ravult fué á visitarla. La enfermedad le pareció incomprendible: la infeliz mujer no podia retener nada en su estómago ni una gota de agua; la lengua estaba muy roja, la voz alterada y la enferma se quejaba de sentir en su interior verdadero fuego.

Pel.—Despues de cuatro años y medio, el médico no puede recordar estos detalles. La lengua no es cierto que estuviera roja, sino completamente blanca.

—El doctor, despues de haber creído en un envenenamiento por las setas, concluyó por diagnosticar una gastro-enteritis.

Acusado (flemáticamente).—Sin embargo, los síntomas del envenenamiento por medio del arsénico, no son estos.

—Ya oireis el parecer de los peritos. Sabeis que cuando fué exhumado el cadáver de vuestra mujer, en cuyas vísceras se halló una cantidad determinada de arsénico, el doctor Ravult exclamó: ¡Ah, esto me lo explica todo! (Profunda sensacion).

A. (con gran indiferencia).—Porque habia leído los periódicos. Los síntomas del envenenamiento por el arsénico, son conocidos. ¿Por qué no los ha mencionado?

—¿Qué queréis, quizá sois vos más entendido que él en esta materia.

Repitiendo el presidente que el análisis ha demostrado que se habia encontrado una cantidad de arsénico en las vísceras del cadáver.

A.—No lo niego. Se medicinaba con el licor de Fowler.

—¿Quién la ha visto tomarlo?

—Yo.

—Vos y nadie más. Sin embargo se ha interrogado á sus parientes, sus compañeras, la amiga que vivía con ella y nunca la vió nadie tomar medicina alguna.

—Se oculta uno para esto, como para aplicarse una lavativa.

—Me es lo mismo. Pero en fin, decidnos dónde comprábase el ácido arsénico en dosis farmacéuticas. ¿Dónde están las recetas?

—¡Oh! Ella tenia estas cosas desde antes de nuestro casamiento.

—Aún admitiendo cuanto decís, es sabido que el ácido arsénico absorbido en dosis medicables, se elimina rápidamente sin que quede en las vísceras señal de él.

A. (con tono doctoral). Contestó á esto diciendo: que el envenenamiento lento por el arsénico, produce náuseas y diarreas. Si hubiera querido matar á mi mujer, habria empleado un veneno vegetal que no deja señal ni rastro alguno. (Profunda sensacion).

Como se vé, y hemos dicho ya, este hombre halla respuesta para todo.

Todo el interrogatorio del acusado revela la misma frialdad cínica.

Empieza luego el exámen de los testigos, que como ya digimos son 57, por cuyo motivo extractamos solo las declaraciones que nos parecen más importantes. El primer testigo es la señorita Reinchambac, antigua amiga de la señora Pel, madre.

—La visité y cuidé—dice—durante su última enfermedad. Sufria tremendos cólicos. Un dia me dijo su hijo que el médico la habria encontrado mejor, y al dia siguiente murió.

P.—¿Pel era trabajador?

T.—¡Oh! Si señor; se ocupaba mucho de química. Emilio Haberto, relojero, dice:

—He sido camarada de aprendizaje de Pel. Fué siempre ambicioso, disimulado y astuto. Yo estaba fuera de París cuando murió su madre. A mi regreso me contó que se habia matado por una corriente eléctrica. Me sorprendió mucho esta muerte, y dejé de verle. Volví á encontrarlo en 1877. Llevaba muchas condecoraciones, y me contó que habia inventado un cañon y que su casa estaba llena de ellos, que habia de enviar al Museo de Artillería. Me dijo tambien que se habia herido en Cheshburgo haciendo una experiencia, y que el gobierno le habia señalado una pension.

(Detalle curioso: Pel, que sostiene tan cínica ó impasiblemente la batalla contra los jurados, se ruboriza y desarma cuando le acusan de estas puerilidades. Prefiere la indignacion del crimen al ridículo de sus vanidades.)

—Había vuelto—prosigue el testigo—á su oficio de relojero, y tenia tres muchachas de aprendizas. «Trabajan en la cocina—me dijo,—dos se acuestan juntas, y una en mi cuarto; todas las noches las sorteo. (Risas.) Conoci á su primera mujer, que gozaba muy buena salud. Así, que me asombré cuando la vi torciéndose de dolor en un sillón al mes de matrimonio. Desde entonces, Pel no me invitó á que le visitara. Al marcharme, le aconsejé que llamara un médico.

—¡Bah!—me dijo—ya he llamado uno. Pero es inútil; devuelvo cuanto toma. Morirá pronto.

Esto lo decía con su habitual indiferencia. El dia que murió su mujer, fué á llamarme como testigo. Mi mujer le preguntó que quién velaba á la muerta.

—Nadie—respondió Pel—¡no ha de resucitar por eso! (Rumores.)

Afectaba un dolor desmentido por sus palabras. De vuelta del registro, me habló de la querida que pensaba tomar, riéndose á carcajadas.

P.—Y su mujer no estaba aún enterrada! Pel.—Yo no me he reido nunca.

Testigo.—Si, reia como él sabia reir, sardómicamente. Fui testigo de su segundo matrimonio. Tenaba las esposas como quien compra un perro.

La señora Hadgardy, portera del pabellon en que

Pel vivía en el pasaje Doisy, no podia entrar en la habitacion del acusado. La puerta estaba condenada y habia que dejarle sus cartas en un sitio designado del jardín. En esta época fué cuando desapareció Eugenia Mayer. «Cuando Pel se despidió, ví manchas de sangre en el suelo y en una alfombra que encontré en el jardín.» Pel.—Era sangre de mi nariz. Sufro con frecuencia estas hemorragias, y no suelo usar pañuelos. (Rumores.)

La declaracion de M. L'Hote, perito químico, llamado á declarar respecto á la autopsia verificada en el cadáver de Eugenia Buffereau y á los ensayos de incineracion hechos con el hornillo ocupado á Pel, y que figura entre las piezas de conviccion, es de las más interesantes.

Respecto á la primera parte, dice: —Puedo asegurar que el arsénico encontrado en las vísceras del cadáver que reconocí, no ha sido absorbido ni por las tierras del cementerio ni por la mistura del ataud. Afirmo además, que el cerebro, admirablemente conservado, no contenia ninguna partícula de arsénico, ni tampoco los músculos ni otras partes del cuerpo; pero doscientos gramos de materias procedentes del hígado y de los riñones, en donde se localiza el veneno en el caso de una intoxicacion, he encontrado un miligramo y dos décimas de arsénico, que es una cantidad perfectamente ponderable.

Declarando respecto á los ensayos de cremacion, hechos con ayuda de otro colega, dice: —Nos hemos procurado un cadáver de unos 60 kilos de peso, del cual hemos extraido 40 kilos de materias orgánicas para someterlas á nuestro experimento. Una vez bastante caldeado el recipiente, para lo cual hemos empleado carbon de encina, y depositado en él aquellas materias, hemos obtenido el convencimiento evidente de que al cabo de una hora se obtiene la incineracion completa de un kilogramo de materias orgánicas.

Dada la forma y construccion del recipiente empleado, hemos tratado de comprobar si una cabeza humana, podia ser en él incinerada, habiéndonos convencido de que esta se obtenia perfectamente, subiendo el hornillo. En resumen, se necesitan cuarenta horas para obtener la completa incineracion de un cuerpo humano de unos 60 kilos de peso.

En cuanto al olor que esta cremacion produce, declara el perito que no puede decirse sea completamente desagradable, pues es igual al de la carne asada que se sienten en la mayor parte de las cocinas.

Fiscal.—Los testigos han hablado de un olor á carne podrida. ¿Este procedería entonces del estado de putrefaccion del cadáver y no de su incineracion?

—Ciertamente, puesto que esto sucedia el 15 de Julio.

—¿El humo que la cremacion producía durante vuestros experimentos, no tenia un aspecto especial?

—Ninguno. La combustion se verificaba con toda regularidad y perfeccion.

El acusado, con una calma asombrosa, habla largamente para probar que no ha hecho uso de la sierra que se ha reconocido, para despedazar el cadáver de Elisa Boshoner, extendiéndose luego en una serie de consideraciones físico-químicas para demostrar sus aserciones y preguntando al perito si en el recipiente empleado para las pruebas de incineracion ha encontrado vestigios de arsénico.

Perito.—Nada he encontrado, pues el recipiente estaba muy limpio.

Las demás declaraciones acusan graves cargos é indicios de culpabilidad en el acusado.

El Imparcial inserta el siguiente telegrama de su servicio particular, que anticipa el desenlace de este interesante proceso, que tanto ha llamado la atencion en París y aun fuera de Francia:

«Paris 14 (10,20 mañana).—Anoche, despues de las doce, terminó la vista del proceso formado á Pel, el envenenador de mujeres.

Este ha permanecido durante todas las sesiones del jurado, imposible, respondiendo á las preguntas con gran serenidad.

El público, que ha seguido el curso del juicio con extraordinaria ansiedad, llenaba la sala de los Assises, en que se ha efectuado la vista. A pesar de lo avanzado de la hora en que terminó, veíanse en la sala más de dos mil personas. Entre ellas figuran algunas damas de elevadas clases y muchas notabilidades de la politica, la ciencia y las letras.»

El jurado ha condenado á Pel á la pena de muerte. Respecto al asesinato de Mad. Pel, madre del criminal, se ha pronunciado el jurado negativamente, y en sentido afirmativo en cuanto al asesinato y desaparicion de la criada del reo, de cuyo crimen hace responsable á Pel.

La policia y los tribunales han trabajado sin descanso durante diez meses para esclarecer estos crímenes, pero como no se han encontrado pruebas materiales de que Pel sea el asesino, el público comenta con singular animacion la sentencia de pena de muerte impuesta por el jurado.

Sin embargo, es unánime el juicio que aplaude al tribunal por su tremendo rigor.—R.»

Con perdón del colega, le recordaremos que el *Jurado no condena*, sino que se limita á dar un veredicto afirmativo ó negativo, respecto á la responsabilidad del crimen de que se acusa al procesado.

No ha sido, pues, el jurado quien condena á Pel á la pena de muerte; sino el tribunal; aquél lo ha declarado responsable de alguno de los crímenes de que se le acusa, é irresponsable de los demás.

ANUNCIO.

GUIA DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Libro de grandísima utilidad para los Ayuntamientos tanto de capitales de provincia, como de pueblos rurales, escrito por el antiguo é inteligente Secretario municipal D. Casto Manrique.

Forma un volumen de 140 páginas en 4.º y en él el señor Manrique ha compendiado teórica y prácticamente todas las leyes y disposiciones de policia urbana y rural, acompañando de una seccion de formularios para cada uno de los puntos que abrazan los nueve títulos en que se halla dividida la obra.

Es un poderoso auxiliar de los Ayuntamientos y principalmente de los Secretarios municipales por la completa perfeccion con que se halla escrita; y porque los asuntos que trata, son de los más complicados que se presentan á las Corporaciones, ocasionando alguna vez responsabilidades y disgustos.

El autor en su larga practica ha refundido en dicho libro todas las disposiciones citadas; y con tal claridad, que basta solo leerlas para comprender su importancia y la necesidad de su adquisicion.

Véndese en la librería de LA PROPAGANDA á dos pesetas ejemplar.—En Almazan, Imprenta á cargo de Don Luis Montero y en casa del autor.

Los pedidos pueden hacerse á cualquiera de los establecimientos expresados, remitiendo el importe de la obra en sellos ó en libranzas.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION DE **LA PROPAGANDA**

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMÁ
4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE **LA PROPAGANDA** BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfección y economía. El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto. Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales remilla de cien cartas. Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos. Modelación de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cromos y oleografías de todos los tamaños. Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez

BURGO DE OSMÁ
4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR,-NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen. Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetones, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos. También encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa. Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio. Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico. Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN
5-PLAZA MAYOR-5

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.
Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 798.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscripcion: 5,25 francos por trimestre

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripcion: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en París, rue Papillon, núm. 7.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osmá, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

FARMACIA DE C. REMACHA
SAN LEONARDO.

No es el fin exclusivo de este anuncio mostrar mi gratitud á los numerosos clientes y Sres. Profesores Médicos de mi partido, sino corresponder á su grata acogida, participándoles hallarán desde la actualidad en esta su casa, los específicos más acreditados y de uso más frecuente, así como tambien los medicamentos especiales más modernos con los que está notablemente enriquecida la Terapéutica.

FARMACIA DE C. REMACHA
San Leonardo.

FERRETERÍA

DE

CIPRIANO MARTINEZ LISO

Este establecimiento tiene en la actualidad mas de cien camas de hierro sólidas y elegantes. Para justificar la solidez de las camas que esta casa vende, debemos advertir á nuestros favorecedores, que casi todas las que vendió hace 28 años, están todavía útiles, y eso que algunas eran para matrimonio.

Se componen y restauran las camas que con este objeto se nos entreguen, quedando tan lujosas y sólidas, como las mejores que hoy se fabrican.

Existe en esta casa un vasto surtido en herramientas inglesas de carpintero, albañil y zapatero, encargándose de proporcionar las que no tuviere como yunque, tornillos de fragua, máquinas de taladrar, todo á prueba y sin compromiso para el que lo encargue.

Con el tiempo y el constante trabajo, ha conseguido esta casa surtir de los centros productores, en tal forma, que puede vender desde 10 reales en adelante el paquete de puntas de París: de 1 á 100 las cerrajas y candados; de 31 á 100 pesetas las copas de braserero completas. Braseros de hierro de 10 reales en adelante, dorados, lisos y moldeados, á precios sumamente módicos. Juegos para poster y coccinilla francesa. Finisima vajilla de hierro con baño de porcelana, desde la jicara monacal para el chocolate, hasta la olla en la que se puede encerrar la comida para treinta ó cuarenta personas, no siendo muy gastronómicas. Cubiertos de metal blanco garantizados y á prueba, desde 3 reales á 24 con 40 gramos de plata estos últimos, á los que se les pondrán en el acto las iniciales que se deseen. Cuchillos de mesa y cocina superiores. Mecha para barrenos. Perdijones plomo en lámina y barras, zinc, laton dorado, alambres de hierro, acero y laton, y otros mil artículos de útil y necesario uso, en extremo baratos.

Cuantos datos y precios se pidan á este establecimiento sobre objetos de ferretería, se remitirán con toda puntualidad.

SORIA

2-COLLADO-2

LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. 1 peseta 50 cénts.
Un semestre. 3 idem.
Un año. 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osmá, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º.—En Almazan, Imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los corresponsales.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novidades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasia en bisutería, quincalla, perfumaria, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONFADO

Hilos de algodón, Trazales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MÁS TOS.

Jarabe especial para combatir toda clase de toses preparado por el Farmacéutico, D. Vicente Rodríguez.

En el mismo frasco da esplicaciones de como se ha de usar.

El despacho en la Farmacia del Licenciado Siens.

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonarés de licenciados de ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados en los asuntos que tienen en Madrid y Soria

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que posee sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipaciones, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encargarme) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que estoy haciendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, y los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen confianza, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navarro Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), grasas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, etc., etc., y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vías urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa, convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osmá.

IMPORTANTE

En casa de Joaquin Redondo, Plaza Santo Domingo, se halla D. Gaudioso Diaz profesor de cirugía y practicante del hospital de esta localidad, habiendo ejercido cinco años en el hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, ofrece su casa y servicios con especialidad en la extraccion de muelas y raíces á precios convencionales.